



MARIA ASUNCION CUBILLAS DE CELIS, Secretaria del Consejo Social de la Universidad de León,

C E R T I F I C A: Que en la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión Delegada del Consejo Social de esta Universidad, en fecha seis de junio de dos mil diecinueve, se adoptó por asentimiento el siguiente:

A C U E R D O: Distribuir 27 becas de colaboración para el curso 2019-2020 entre los departamentos que se relacionan en el anexo, de manera que en una primera vuelta le corresponda 1 beca a cada uno de ellos.

En relación con el resto, así como aquéllas que pudieran surgir si en alguno de los departamentos no se llevara a cabo la solicitud pertinente, surtirá efecto, en la segunda vuelta y siguientes, el derecho a acrecer por parte de los alumnos con mayor puntuación final en cada uno de los departamentos relacionados.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presente certificación en León, a seis de junio de dos mil diecinueve.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL



ANEXO

Biodiversidad y Gestión Ambiental
Biología Molecular
Ciencias Biomédicas
Derecho Privado y de la Empresa
Derecho Público
Didáctica General Específica y Teoría de la Educación
Dirección y Economía de la Empresa
Economía y Estadística
Educación Física y Deportiva
Enfermería y Fisioterapia
Filología Hispánica y Clásica
Filología Moderna
Geografía y Geología
Higiene y Tecnología de los Alimentos
Historia
Ingeniería Eléctrica y de Sistemas y de Automática
Ingeniería Mecánica, Informática y Aeroespacial:
Ingeniería y Ciencias Agrarias
Matemáticas
Medicina, Cirugía y Anatomía Veterinaria
Patrimonio Artístico y Documental
Producción Animal
Psicología, Sociología y Filosofía
Química y Física Aplicadas
Sanidad Animal
Tecnología Minera, Topográfica y de Estructuras

